

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBIENSA S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a las quince horas del ocho del mes marzo del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía AMBIENSA S.A. en sus oficinas ubicada en la ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana intersección Alberto Borges, Edificio World Trade Center, Bloque B, piso 10, oficina 1006, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La compañía Medcrosa S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, en su calidad de accionistas, como propietaria de un millón trescientas mil acciones; el Sr. STEFANO GIANCARLO FERRETTI UGARTE, por sus propios derechos y propietario de veinticinco mil acciones, y, VICTOR BOANERGES FERRETTI UGARTE, accionista y propietario de veinticinco mil mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez y como Secretario el Sr. Breston Ramírez Vanegas, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, El capital se encuentra pagado en un cien por ciento de su valor (100%) por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Ordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cinco.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Breston Ramírez Vanegas, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 100 % del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, los mismos fueron escuchados atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no

procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de auditoría externa del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto, El Presidente de la junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El Presidente de la junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, para

que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Breston Ramírez Vanegas, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Com. EVELYN ROXANA JARAMILLO DUQUE. El Presidente de la junta el Sr. Sergio Xavier Ferretti Cordovez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

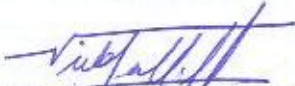
El secretario de la Junta, el Sr. Breston Ramírez Vanegas, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Com. EVELYN ROXANA JARAMILLO DUQUE.

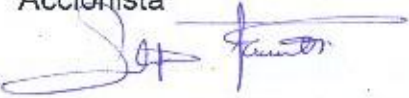
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos.-


.....
Sergio Xavier Ferretti Cordovez
Presidente de la Junta de Accionistas


.....
Sr. Breston Ramírez Vanegas
Secretaria de la Junta de Accionistas


.....
Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Accionista


.....
Víctor Boanerges Ferretti Ugarte
Accionista


La compañía Medcrossa S.A.
Rep. Por: Su Gerente Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMBIENSA S.A., CELEBRADA EL
8 DE MARZO DEL 2018.**

- 1.- La compañía Medcross S.A. debidamente representada por su Gerente Sr. Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietaria de 1.300.000 acciones, con derecho a igual numero de votos.
- 2.- Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, Propietario de 25.000 acciones, con derecho a igual numero de votos.
- 3.- Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 25.000 acciones, con derecho a igual numero de votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América.


Breston Ramirez Vanegas
Secretario de la Junta